



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos de noviembre de dos mil veintiuno

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Carlos Alberto Jiménez Luque
Demandada: ARL SURA y Junta Nacional de Calificación Invalidez.
Vincula: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander.
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00152**-00

Estando señalado el día 28 de octubre del presente año, a las 2:00 pm como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007 dentro del proceso ordinario laboral de la referencia, no fue posible, debido a inconvenientes de conectividad del Despacho en la plataforma LIFE SIZE a través de la cual se efectúa la audiencia virtual.

Por lo anterior, y con el propósito de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento en este proceso, se señala el 10 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 2:00 PM.

Requiere a las partes informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. **170** Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **09 de noviembre de 2021**, a las 8 a.m.

La Secretaria 
MARCELA MARIA MEJIA MEJIA